

Clasificación de productos y asesoramiento: evaluarán las creaciones de emprendedores de Tupungato

23 junio, 2022



Cuándo, dónde y con qué objetivo. Toda la info en esta nota.

La Comisión de Valoración y Capacitación de Productos de la Economía Social visitará a emprendedores y artesanos de Tupungato quienes podrán exponer sus trabajos para que estos sean observados y clasificados según las categorías correspondiente, como así también para asesorarlos y analizar virtudes y debilidades que presentan sus creaciones a los fines de potenciar ventas.

El día para exponer los trabajos será el próximo 30 de junio

en Casa de la Cultura y quienes se inscriban pasarán por dos instancias: primero la presentación de productos e información completa sobre el emprendimiento, y por último el asesoramiento personal y capacitación grupal a cargo de la Comisión.

“No es decir si hay algo está bien o mal hecho sino simplemente colaborar, apoyar a los emprendedores en mejorar lo que hoy por hoy están haciendo y logra una mayor venta; el objetivo siempre es ese que la comercialización sea redituable para el emprendedor” manifestó Flavia Romussi, técnica Referente de la Dirección de Economía Social y Asociatividad en Tupungato.

Todo esto se realiza el mismo día y es importante tener en cuenta que el encargado de la presentación debe ser el propio emprendedor-artesano, es decir, no puede reemplazarlo otra persona.

Condiciones a tener en cuenta para la presentación de productos

-Asistir el día y hora del turno otorgado por la Dirección de Gestión Cultural del Municipio.

-Exposición de creaciones: se deben presentar 3 productos de cada rubro para evaluar el máximo desarrollo alcanzado, preparado como lo entrega a su cliente (si usa algún envoltorio, etiqueta, u otro llevarlo).

-De cada producto se debe entregar: trabajo en proceso, en una etapa intermedia; y por último presentar los materiales de ese producto sin haber iniciado la intervención, la materia de la cual parte el trabajo y alguna herramienta e insumo que utiliza.

-Llevar en caso de tener: certificaciones anteriores del producto y/o capacitaciones.

Todos los emprendedores que realizan productos o producciones –no reventas- que participen de dicha evaluación, obtendrán la certificación por los trabajos evaluados, con una validación por dos años, que certifica el nivel de funcionalidad, dominio de las técnicas utilizadas, grado de transformación de las materias primas utilizadas, nivel estético y factibilidad legal de los productos; además de obtener el carnet que permitirá formar parte de “La Ruta de Artesanos y Emprendedores Mendocinos”, ferias eventuales, paseos, entre otros que se lleven a cabo por la Dirección de Economía Social y Asociatividad del Gobierno de la Provincia y cada municipio; con la integración en el catálogo de emprendedores de la Economía Social, y más.

Los objetivos de la Comisión

- Conocer los productos elaborados, fabricados o intervenidos por los emprendedores.
- Detectar las características que presenta.
- Hacer una devolución y asesoramiento a cada emprendedor sobre lo evaluado.
- Brindar una capacitación para tender al proceso de mejora continua.
- Certificar el nivel alcanzado por las obras sujetas a fiscalización y determinar la categoría a la cual accede.
- Ingresar a los emprendedores asistentes al Registro de Unidades de la Economía Social y Solidaria.

Informe e inscripciones

Para presentarse ante la Comisión interdisciplinaria los interesados deben previamente inscribirse en la Dirección de Gestión Cultural, de lunes a viernes de 8 a 16 horas, Casa de la Cultura -calle Las Heras y Mosconi-, donde se les brindará mayor información y se les designará un horario para el día de

la exposición de productos.

El tiempo límite para inscribirse es hasta el miércoles 29 de junio y los cupos para apuntarse son limitados.

Fuente: Prensa Tupungato